



MAÑANA SE LANZARÁ LA POLÍTICA NACIONAL

Gobierno alista **plan para uso eficiente del agua** y una reunión con los subnacionales

• Uno de los programas a ejecutarse es el de Presas Resilientes, con \$us 500 millones de inversión.

P.8-9



LA HUELGA DE LOS EVISTAS CARECE DE APOYO Y FRACASA

Jefes de bancada de las tres fuerzas logran consenso y se preparan para tratar las leyes

P.3

// FOTO: GONZALO JALLASI

Lucho dota de viviendas, energía eléctrica y gas domiciliario a la Llajta

P.12-13

// FOTO: PRESIDENCIA

Se invirtieron Bs 516 MM en la prevención de los efectos de la sequía en lo que va del año

P.9

Ejecutivo aplica 10 programas de apoyo a la producción del agro por Bs 2.500 millones

P.14

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Bolivia pide a la ONU activar un examen crítico de la hoja de coca para su despenalización

P.6

Política

• Mónica Huancollo

La huelga evista, que duró siete días, no logró el consenso esperado. Por el contrario, los jefes de bancada de las tres fuerzas políticas en Diputados lograron acuerdos para tratar los proyectos de ley de interpelaciones y la transitoria judicial.

La tarde de ayer, el presidente de la Cámara de Diputados y los jefes de las bancadas nacionales de las tres fuerzas políticas acordaron reanudar en principio el tratamiento del proyecto de Ley de Aplicación Normativa de la Interpelación y los Efectos de la Censura, presentado la semana pasada y que determina que un ministro censurado no podrá ejercer el cargo por un año y otra disposiciones.

La determinación se logró luego de que el grupo de diputados evistas no consiguió su propósito de continuar con la medida extrema que perjudicó el tratamiento varias leyes, incluida la transitoria judicial, que fue la demanda de la huelga.

Los huelguistas solo tuvieron el respaldo de Humberto Claros, quien pretendía activar un bloqueo nacional de caminos, que finalmente no se dio porque fue un “fracaso, al igual que la huelga”, dijo el diputado Israel Huyatari.

El presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Merca-

do, afirmó que el perjuicio por la huelga fue grande no solo por la postergación de leyes que demandan los huelguistas, sino porque también quedó pendiente el tratamiento de proyectos para la inyección de la economía y otro sinnúmero de normas en beneficio de la población. Sin embargo ahora se retomó la labor, por lo que se instó a todas las comisiones legislativas a reanudar su trabajo.

JUDICIAL

Respecto al proyecto de ley transitoria judicial. Este también será tratado en la Comisión de Constitución, previo informe.

El jefe de bancada de Comunidad Ciudadana (CC) en Diputados, Enrique Urquidi, consideró que es urgente su tratamiento y aprobación para dar certidumbre a la población sobre las elecciones judiciales, que quedaron desahuciadas para este año.

LA MEDIDA EXTREMA NO PUDO SUMAR APOYO

Jefes de bancada llegan a acuerdos luego del fracaso de la huelga evista

El presidente del ente legislativo Jerges Mercado, junto con CC y Creemos, anunció que los assembleístas tratarán la interpelación y la transitoria judicial.

LA HUELGA PERJUDICÓ 18 NORMAS

- De acuerdo con la agenda semanal de Diputados, unas 18 normas que estaban listas para su tratamiento quedaron perjudicadas por la huelga evista.
- Sociales. Uno de los proyectos perjudicados es el de lucha contra la impunidad en delitos sexuales hacia niños y adolescentes.
- Económicas. También quedaron perjudicados proyectos de ley que ascienden a \$us 300 millones para inyectar a la economía del país.



Conferencia de prensa de las tres fuerzas políticas y el presidente de Diputados.

// FOTO: GONZALO JALLASI

UN POSTULANTE PODRÍA APROBAR CON LA NOTA MÍNIMA

Legisladores observan más de cuatro artículos de la ley corta de las judiciales

• Mónica Huancollo

Un postulante a magistrado podrá aprobar con un puntaje mínimo, según el proyecto de ley transitoria para las elecciones judiciales aprobado en el Senado y que fue remitido a Diputados. Este y otros cuatro artículos son observados.

El presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, aseguró el martes en la noche que “no se pueden avalar cosas mal hechas”, en alusión al proyecto de ley transitoria aproba-

do en la Cámara de Senadores.

La propuesta tiene al menos cinco artículos observados. Uno es sobre el puntaje, pues para ser candidato a magistrado la nota mínima de aprobación es de 65 puntos sobre 100.

La observación por tanto es a la calificación baja, pues el parámetro en las universidades es superior para un posgrado. La segunda es por la votación popular para las elecciones judiciales, ya no es individual sino en plancha. Eso hace entrever que existe un acuerdo entre evistas y opositores para nombrar a magistrados.

La tercera disposición cuestionada es que un abogado de

144

ES EL NÚMERO DEL PROYECTO para la preselección de candidatos.

un partido puede renunciar el mismo día que presentará sus papeles a su militancia.

Cuarta: el proyecto no le da voz ni voto a las organizaciones ni universidades. Se espera resolver estas observaciones para recién tratar el proyecto en el pleno de Diputados.



El pleno del Senado aprobó la ley corta para las judiciales.

// FOTO: ARCHIVO

Política

SUMAN CUATRO SECTORES QUE NO ESTARÁN PRESENTES

Las 'Bartolinas' de Santa Cruz no asistirán al congreso de Lauca Ñ

Piden al TSE que suspenda el evento hasta que se restituyan los derechos.

• **Mónica Huancollo**

Por considerarlo ilegal, la Federación de Mujeres 'Bartolinas' de Santa Cruz determinó no asistir al congreso convocado por Evo Morales, en el trópico cochabambino de Lauca Ñ. Con esta organización suman cuatro los sectores que no participarán en el evento.

// FOTO: RRSS



La dirigencia de las 'Bartolinas' de Santa Cruz.

La principal ejecutiva de ese sector que es parte del Bloque Oriente, Felipa Montenegro, afirmó que no van a permitir "dictaduras sindicales", por lo que calificaron al congreso ordinario de ilegal.

"No vamos a permitir que se vulneren derechos de las organizaciones. Un grupo de personas quiere vulnerarlos, pero estamos más unidas que nunca y no permitiremos que nuestro Instrumento Político sea convertido en un partido tradicional", enfatizó la ejecutiva Monte-

negro, quien pidió al Tribunal Supremo Electoral (TSE) suspender el congreso.

Con este sector, suman cuatro las organizaciones que no participarán en el décimo congreso del MAS convocado por Evo Morales, para octubre, que tiene el objetivo de cambiar la di-

rigencia del MAS-IPSP, algo que no sucede desde 2017

DISMINUCIÓN

Para este evento, la dirección nacional del MAS-IPSP, presidida por Evo Morales y Gerardo García, disminuyó la participación de 100 a solo cinco delegados por cada sector. En tanto, de

10

Y EL 13 SON LOS ARTÍCULOS vulnerados del estatuto por Evo Morales.



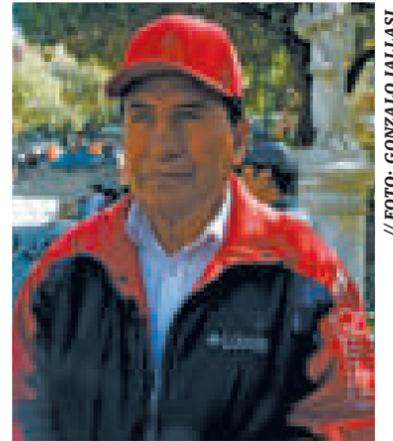
200 a cinco a los entes matrices.

La primera en pronunciarse fue la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (Cidob), que representa a 34 pueblos de tierras bajas.

"Nosotros no vamos a participar y no vamos a enviar a ningún representante ni delegado a ese congreso", anunció Justo Molina, presidente del sector.

Luego prosiguió el Consejo Departamental de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Codemac-La Paz).

"Es una exclusión grave a las organizaciones sociales", dijo Ángel Nina, su principal dirigente. Las mujeres interculturales tomaron la misma decisión.



// FOTO: GONZALO JALLAST

Félix Santos.

Anuncian juicio y expulsión de Evo

• **M. H.**

Félix Santos, fundador del MAS-IPSP y exdirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), anunció que iniciará un juicio contra Evo Morales por vulnerar el estatuto del MAS y la CPE, además pidió su expulsión

"En el estatuto de la Confederación Única, cuando tratas de dividir, es expulsión. En el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, igual, nunca más puedes ser militante y menos responsable de ninguna función", detalló Santos sobre la vulneración del estatuto de la CSUTCB y del MAS.

Para el fundador del Movimiento Al Socialismo, Evo Morales, desde que fue elegido dirigente cocalero en 1987, se eterniza en el cargo y lo mismo busca en la dirección del MAS.

También vulneró la Constitución Política del Estado (CPE) cuando trató de repostularse por cuarta vez a la presidencia de Bolivia en las elecciones de 2019, que terminó en su huida.

"Es traidor a la patria. Entonces yo creo que son instancias muy profundas. El delito que ha cometido don Evo Morales —no solamente ha hecho una infracción— es que ha violado el estatuto. A eso yo me refiero, que marca delitos tanto en el tema orgánico como político, y peor es cuando es la Constitución Política del Estado, por lo que debe ser castigado", señaló el ejecutivo.

• **Ahora El Pueblo**

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) se reunirá de emergencia para analizar acciones frente al congreso evista, que se desarrollará en el trópico cochabambino de Lauca Ñ.

El secretario general de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Mario Seña, convocó a los ejecutivos departamentales y regionales de la organización a analizar el lunes 18 de septiembre las acciones frente al congreso convocado por el ala evista.

El encuentro será este lunes. "Se debatirán y analizarán

EL MAYOR ENTE MATRIZ TAMBIÉN ANALIZA SU PARTICIPACIÓN

La CSUTCB tomará acciones ante el evento "ilegal" evista en el trópico

a fondo y en detalle la respuesta y las acciones a tomar (...) No vamos a permitir que unos cuantos o un grupo de personas se adueñen de este proyecto político que nos ha costado luto y sangre construir, y agarrar el poder político y autogobernarnos como bolivianos", dijo en rueda de prensa.

El dirigente informó que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) rechazó la solicitud de impugnación del congreso convocado por el ala evista en Lauca Ñ, Cochabamba.

Solicitud que fue presenta-

da en dos oportunidades por el sector, por ser uno de los entes matrices del Pacto de Unidad.

Según Seña, el TSE explicó que no tiene tuición para suspender el congreso, a pesar de que se vulneraron dos artículos del estatuto del MAS para la convocatoria.

En ese contexto, indicó que se decidió convocar a un encuentro de los movimientos sociales que aglu-

mina la CSUTCB, para asumir otras acciones ante el total rechazo del evento que "prácticamente hace a un lado

a las organizaciones sociales matrices, dueñas absolutas de este Proceso de Cambio".

En la reunión del lunes se analizará si amerita o no la participación de los sectores sociales al congreso de Evo, quien redujo a la mínima expresión el sector.



Mario Seña - CSUTCB

Seguridad

• Paulo Cuiza

El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, continuará con detención preventiva por tres meses más, luego de que la justicia decidiera ampliar su situación jurídica en el penal de Chonchocoro de La Paz.

La decisión fue asumida por el juez primero anticorrupción, Mario Elmer Laura, en una audiencia virtual en la que la defensa de Camacho pidió dejar sin efecto la detención preventiva debido a que el plazo otorgado para esta terminó el 28 de agosto.

El gobernador cruceño fue aprehendido el 29 de diciembre de 2022 por orden del Ministerio Público en la ciudad de Santa Cruz, desde donde fue trasladado a La Paz en el marco de las investigaciones por el caso Golpe de Estado I, referido a las acciones que precedieron a la renuncia del expresidente Evo Morales en noviembre de 2019.

La Fiscalía presentó argumentos sólidos durante la audiencia, sostuvo que necesitaba un plazo de 90 días adicionales para continuar con el proceso investigativo. El objetivo de esta extensión de la detención es obtener más indicios y pruebas que permitan presentar una acusación formal contra la autoridad cruceña.

CONTINUARÁ EN CHONCHOCORO

Amplían la detención preventiva por tres meses más para Luis Fernando Camacho

La determinación fue asumida por el Juzgado Primero Anticorrupción a la conclusión de una audiencia que se desarrolló con carácter virtual.

Camacho fue imputado en diciembre de 2022 por el delito de terrorismo, pero en abril de 2023 la Fiscalía amplió los delitos penales por financiamiento al terrorismo, seducción de tropas y cohecho.

En 2019, el Gobernador de Santa Cruz, como presidente del Comité Pro Santa Cruz, lideró movilizaciones junto con otros cívicos, como Marco Pumari, que derivaron en la renuncia del exmandatario Evo Morales y la asunción al cargo de la exsenadora Jeanine Añez, quien fue condenada a 10 años de prisión por resoluciones contrarias a la Constitución e incumplimiento de deberes.

90

DÍAS MÁS ESTARÁ recluido el Gobernador de Santa Cruz en el penal paceño de Chonchocoro.



Puerta principal de acceso al penal de máxima seguridad de Chonchocoro en el municipio de Viacha, en La Paz.



// FOTO: RRSS

BUSCAN AMPLIAR LA INVESTIGACIÓN CONTRA EDUARDO LEÓN

Piden a la Fiscalía citar a Carlos Mesa y a Waldo Albarracín por el caso Golpe I

• ABI

El Comité Impulsor de Justicia por el Golpe de Estado de noviembre de 2019 solicitó formalmente al Ministerio Público convocar al expresidente Carlos Mesa y al exdefensor del pueblo Waldo Albarracín a declarar como sindicados en el caso Golpe de Estado I.

“Como Comité Impulsor de Justicia, estamos presentando un memorial para que el fiscal (William) Alave y la comisión de fiscales convoquen a declarar a Carlos Mesa y al señor Waldo Albarracín ya en calidad de sindicados en el caso Golpe I”, dijo el jurista Aldo Michel, representante del Comité.

Pidió además que las investigaciones sean ampliadas en contra del abogado Eduardo León por su presunta participación en los hechos que derivaron en la ruptura constitucional en noviembre de 2019.

Según el Comité, la declaración de Mesa, Albarracín y León podría ayudar a “esclarecer los hechos por los que se acusa y en el propósito de la búsqueda de la verdad histórica de los hechos”.

Por este caso, el gobernador Luis Fernando Camacho guarda detención preventiva en Chonchocoro. El caso se activó por la denuncia de la exdiputada del MAS Lidia Patty. Se investigan las acciones precedentes a la renuncia del entonces presidente Evo Morales, el 10 de noviembre de 2019.



// FOTO: PÉREZ DEL CARPIO

Una movilización durante noviembre de 2019.

Seguridad

• Paulo Cuiza

Bolivia formalizó ante la ONU su solicitud de desclasificación de la hoja de coca de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes. Demandó activar un examen crítico que demuestre que la coca es un narcótico.

El vicepresidente David Choquehuanca explicó que la petición busca corregir un “error histórico” y un “atentado a los pueblos originarios” al incluir a la hoja de coca en la Lista I de la Convención Única de Estupefacientes de 1961.

El secretario general de la vicepresidencia, Juan Carlos Alurralde, explicó en un acto en la Cancillería que se envió una carta “formal” y “oficial” al secretario general de la ONU, António Guterres, acompañada de un dossier donde se encuentra una revisión bibliográfica de más de 100 investigaciones científicas, evidencias, sobre la hoja de coca, no solo de Bolivia.

La carta está firmada por el presidente Luis Arce y en ella se menciona: “En conformidad al artículo 3 de la Convención de 1961, solicitar activar el proceso de examen crítico de la actual clasificación de la hoja de coca”.

“Esta solicitud es enviada posteriormente por el secretario general a la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la OMS lo que tiene que hacer es un examen crítico a la luz de la ciencia. ¿Qué es lo que tiene que decir o investigar? Tiene que investigar si es que esta sustancia, en este caso la hoja de coca, produce dependencia, es decir produce un síndrome de abstinencia si no se consume u otras dependencias como el alcohol, la nicotina, la cafeína, la cocaína. Tiene que averiguar si hay estimulación o depresión del sistema nervioso central que produzca alucinaciones trastornos”, sostuvo Alurralde.

Entretanto, el Vicepresidente enfatizó en que desde 1961 los operadores de la geopolítica de dominación del occidente intervinieron el cultivo natural de la hoja de coca, su uso ritual y su consumo tradicional implementando programas de erradicación por “delitos que nunca ha cometido”.

“Las políticas de erradicación y de exterminio de la hoja

ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Bolivia formaliza su solicitud de la desclasificación de la hoja de coca

El presidente Luis Arce envió una carta en la que solicita activar el proceso de examen crítico de la actual clasificación de la planta.

de coca natural, reglamentación de su uso, control de consumo, negación de su procesamiento industrial y prohibiciones de su comercialización han fracasado (...) Seis décadas de colonización de la coca natural, seis décadas de discriminación, de legítimos derechos de industrializar y comercializar la hoja de coca natural”, afirmó.

En marzo de este año, el viceministro de Relaciones Exteriores, Freddy Mamani Machaca, informó que el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia busca levantar las restricciones legales internacionales al uso y consumo de la hoja de coca, que impuso la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes de las Naciones Unidas.

Choquehuanca afirmó que existen tres escenarios de acción para descolonizar la hoja de coca: el primero es desmontar la posverdad sobre lo que no es la hoja de coca en redes sociales y plataformas virtuales.

Otro escenario es la justicia a raíz de que existe la necesidad —dijo— de revisar y actualizar los textos de la normativa de la Convención de 1961 con relación a la Convención de los Pueblos Originarios sobre la hoja de coca.

Choquehuanca dijo que un tercer escenario se posiciona en el ámbito político, en base al discernimiento sobre la coca, “la falsedad y la posverdad fabricada sobre lo que no es la hoja de coca durante seis décadas.

“Acciones resilientes por la descolonización de la hoja de coca forman parte del camino de retorno al equilibrio del décimo Pachacuti y de restitución de sensibilidad perdida entre la humanidad y la Madre Tierra”, dijo el Vicepresidente.



El vicepresidente David Choquehuanca durante el acto organizado en la Cancillería.

// FOTO: CANCELLERÍA

Activan una campaña diplomática

El canciller del Estado, Rogelio Mayta, informó que ante el pedido formal de Bolivia de solicitar la desclasificación de la hoja de coca, ante la Organización de Naciones Unidas, se activará una campaña diplomática.

“Todas nuestras misiones diplomáticas en el mundo, todos nuestros embajadores formales y nuestros embajadores informales de los que tenemos miles en el mundo vamos a empezar una campaña por transmitir información (...) Llegará esa voz del pueblo boliviano que invita a reflexionar sobre la equívoca condena a la hoja de coca”, sostuvo Mayta.

El canciller aseguró, ante la presencia de dirigentes de organizaciones sociales y algunos representantes de delegaciones extranjeras, que lo que Bolivia quiere es reparar una “injusticia histórica”.

“Le estamos diciendo a la comunidad internacional que han condenado a nuestra coca sin pruebas, queremos revisión de ese juicio, queremos revisión de esa condena. Nuestra coca no solamente es inocente de todos los agravios que le achacan, puede dar salud, puede dar energía, puede dar esperanza a personas enfermas con deficiencias alimentarias, tiene una multitud de propiedades”, señaló.

Advirtió de que la coca fue condenada en medio de discriminación, racismo y arbitrariedades por imposición de poderes fácticos del momento.

El canciller Mayta aludió a las propiedades de la coca y

apuntó a que Bolivia quiere compartir con el mundo todas esas propiedades y que ello no quiere decir que Bolivia no cumplirá sus compromisos en materia de lucha contras las drogas.

“Aún transformada es menos dañina que esas drogas sintéticas, esas drogas que dan pavor, pero no pensamos alejarnos de esos compromisos, pero creemos que el uso legal de la coca puede contribuir a ayudar en otro gran problema que tenemos que enfrentar”, manifestó.

Mayta precisó que como en todo juicio valen las pruebas, Bolivia empezó a acumular las mismas y que por eso se solicitó a la ONU un examen crítico.



Rogelio Mayta

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El Ministerio de Educación y la Defensoría del Pueblo preparan actividades este mes para fortalecer las acciones contra las agresiones en unidades educativas. La cartera estatal lanzará la campaña Basta de Violencia en mi Escuela, mientras los defensores estudiantiles recibirán capacitación.

EL 21 DE SEPTIEMBRE SE CELEBRA EL DÍA DEL ESTUDIANTE

Fortalecen las acciones contra la violencia en unidades educativas

El Ministerio de Educación y la Defensoría del Pueblo informaron que se organizan iniciativas para frenar y prevenir las agresiones.

El ministro de Educación, Édgar Pary Chambi, anunció que el 19 de septiembre –en el marco del Año de la Juventud hacia el Bicentenario y de la implementación de la Estrategia de Lucha contra la Violencia en el Ámbito Educativo– el Gobierno nacional lanzará la campaña Basta de Violencia en mi Escuela.

“El 19 de septiembre tendremos una concentración multitudinaria de estudiantes de quinto y sexto de secundaria, quienes se reunirán en el coliseo cerrado Julio Borelli Viteritto para decir Basta de Violencia en mi Escuela, que es un programa que forma parte de las actividades que estamos impulsando por mandato de nuestro presidente Luis Arce Catacora para erradicar la violencia en nuestras unidades educativas”, informó la autoridad.

Se prevé que la actividad se desarrollará con la presen-

cia del Primer Mandatario, entre otras autoridades gubernamentales, y una participación de alrededor de ocho mil estudiantes de unidades educativas de La Paz y El Alto, quienes serán parte de un concurso de barras y un certamen de composición musical organizado por el Ministerio de Educación.

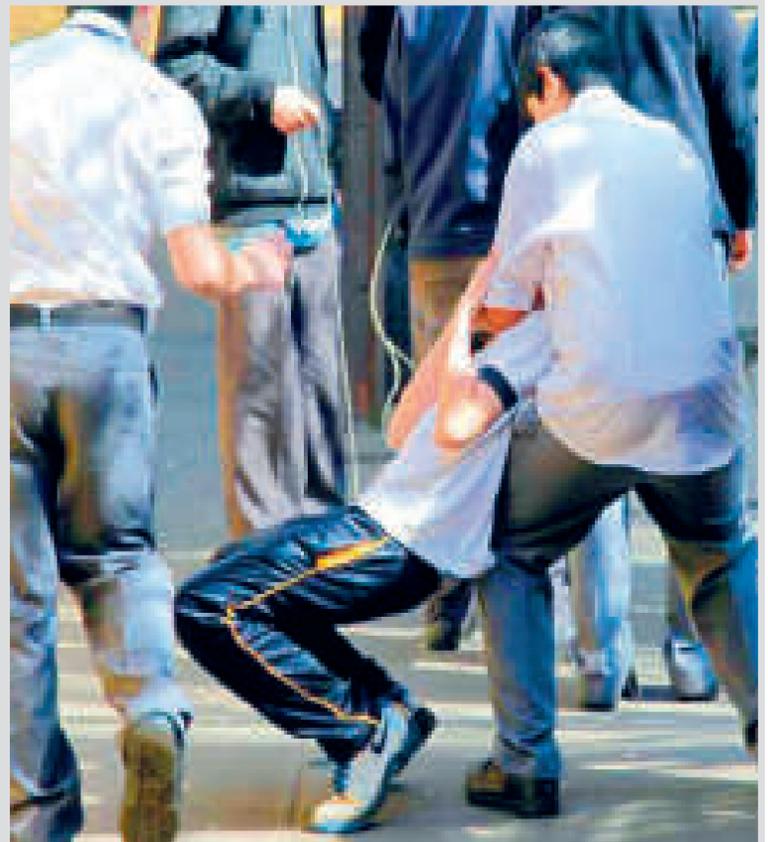
Esta actividad programada en vísperas del Día del Estudiante es parte de las acciones proyectadas por el Ministerio de Educación junto a la Comisión Nacional Multidisciplinaria para Erradicar la Violencia en el Sistema Educativo Plurinacional.

El defensor del pueblo, Pedro Callisaya, anunció los encuentros departamentales de defensores estudiantiles, que empezarán el sábado 16 de septiembre en La Paz y proseguirán en el resto de los departamentos del país.

Serán parte de esta iniciativa por lo menos 1.466 defensores estudiantiles en ocho departamentos, quienes se capacitarán en el fomento a la convivencia pacífica.

“Esperamos que al finalizar este proceso podamos contar por lo menos con 500 estudiantes que puedan estar plenamente capacitados con este proceso de implementación de espacios de convivencia pacífica y armónica (en unidades educativas)”, manifestó la autoridad defensorial en conferencia de prensa.

El Defensor del Pueblo dio el balance de este importante proyecto al cumplirse un mes y medio de su implementación. La autoridad destacó que del total de defensores estudiantiles la mayoría son mujeres, pues se contabilizan 735, mientras que 731 son varones.



// FOTO: RRSS

Esta gestión se hicieron públicas denuncias por violencia en colegios.

SERÁN 68 PLAZAS JUNTO A OTRAS ESPECIALIDADES

Salud lanza una convocatoria para la formación de médicos radioncólogos

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes, a través del Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación (CNIDAI), en coordinación con la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN), lanzó la convocatoria extraordinaria para la formación de médicos radioncólogos.

“Hoy la ABEN también nos está abriendo las puertas para formar en los Centros de Me-

dicina Nuclear y de esta forma contar con especialistas formados en nuestro país de manera de continuar esta lucha contra el cáncer. De estas nuevas plazas extraordinarias nosotros estamos habilitando 68 más de las que regularmente habilitamos, eso realmente es bastante importante”, resaltó la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, en rueda de prensa.

El Ministerio de Salud y Deportes cuenta con el Comité Docente Asistencial de Investigación, a través del cual se desarrolla constantemente la formación de médi-

cos especialistas y subespecialistas que luego prestan sus servicios en los nosocomios del país.

“Además estamos habilitando otras especialidades más. Dentro de estas 68 vamos a formar nueve en anestesiología, 10 en cirugía general, 14 en ginecología obstetricia, ocho en medicina interna, 17 en pediatría, siete en neonatología, dos en radioecología y uno en medicina del trabajo. Esta formación de especialidad en el sistema de residencia médica es nueva en la regional La Paz”, detalló la Ministra de Salud.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



Autoridades estatales y representantes de pacientes con cáncer.

Sociedad

• Naira De La Zerda

El ministro de Medio Ambiente y Agua, Rubén Méndez, señaló que, como el suministro de agua es una responsabilidad municipal, el Gobierno convocará a una reunión del Consejo Nacional de Autonomías para tratar el tema.

“No nos olvidemos que el tema del agua es competencia municipal, de manera exclusiva —en concurrencia con las gobernaciones—, como lo dice la Constitución y la Ley de Autonomías. En julio ya se convocó a una reunión del Consejo de Autonomías y se anunció que se convocaría en estas fechas a otro encuentro para tocar este tema”, afirmó la autoridad ministerial.

Méndez dio a conocer que se organizarán citas previas con autoridades ediles y de las nueve gobernaciones para generar propuestas que puedan ser discutidas en el Consejo Nacional de Autonomías. Asimismo, aseguró que exhortará a estas instancias de gobierno local a que incluyan, con urgencia, presupuesto para proyectos que busquen garantizar este suministro en sus Planes Operativos Anuales (POA).

El ministro también informó que mañana se hará la presentación oficial de la Política Nacional del Uso Eficiente del Agua, una campaña nacional para concientizar a la población boliviana sobre qué acciones deben evitarse para cuidar este elemento.

“Esta mañana salimos en una inspección técnica y vimos que en la ciudad aún se utiliza agua potable para regar jardi-

SE INVIRTIERON MÁS DE BS 8.200 MILLONES

Gobierno alista plan para uso eficiente del agua y reunión con subnacionales



nes, para lavar autos, debemos evitar estas acciones; es por eso que es importante difundir esta campaña y que llegue a todo el país”, sostuvo la autoridad.

Todas estas acciones buscan mitigar los efectos de una escasez que no solo se vive en Bolivia, sino en todo el mundo, recordó Méndez. Afirmó que la sequía está ligada a una crisis climática agravada por el extractivismo desmedido e insostenible del sistema capitalista.

838

PROYECTOS se ejecutaron entre 2020 y 2023 para que el suministro de agua esté asegurado.



Por eso mismo, el Gobierno buscó prever los efectos de esta falta de agua invirtiendo en proyectos de gran envergadura.

“Hace dos meses ya aprobamos el programa de Presas Resilientes, que comprende la construcción de presas y represas que buscan cosechar agua de nuestros nevados, y en las que invertiremos 500 millones de dólares”, explicó.

Por su parte, el viceministro de Agua Potable y Sa-

neamiento Básico, Bernardo Nina Rosso, dio una síntesis de las políticas estatales que implementa el Ejecutivo desde 2020, a fin de paliar los efectos del fenómeno de El Niño y la crisis climática mundial.

La autoridad gubernamental agregó que desde noviembre de 2020 se ejecutó el Plan Agua para Vivir Bien, que contempla la ejecución de proyectos en agua, riego y saneamiento con el fin de garantizar el líquido vital para el consumo humano.

Indicó que el Gobierno tomó las previsiones para evitar sufrir sequías severas en las ciudades capitales —como ocurrió en 2016 en La Paz y los municipios rurales—, con la ejecución de proyectos en todo el país, llegando a invertir más de 8.200 millones de bolivianos en 838 proyectos de agua, saneamiento y riego desde noviembre de 2020 a 2023.

En riego, de 2020 a 2023 se construyeron 41 presas y sistemas de riego con una inversión superior a 3.025 millones de bolivianos, permitiendo incrementar de 519 mil hectáreas bajo riego a 576 mil.

En agua y saneamiento, de 2020 a 2023 se ejecuta-

DESDE 2020 HASTA 2023

- Se ejecutaron 838 proyectos que aseguran el suministro de agua, saneamiento y riego.
- Se invirtieron más de Bs 8.200 millones.
- Riego: 41 presas y sistemas de riego con una inversión de más de Bs 3.025 millones.
- Agua y saneamiento: 3.353 proyectos con una inversión superior a Bs 5.200 millones.



El ministro de Medio Ambiente y Agua, Rubén Méndez, y el viceministro del sector, Bernardo Nina, durante la conferencia de prensa.

// FOTO: GONZALO JALLASI

Tribuna

En Chile hay democracia, pero no justicia



Renata Juica Villamán

Correo del Alba

Han pasado 50 años desde el golpe de Estado en Chile, un hecho que dio lugar a 17 años de una de las dictaduras más sangrientas de Latinoamérica, responsable de la tortura, exterminio y exilio de miles de chilenos y chilenas.

Hace más de 30 años las y los chilenos expulsaron al dictador Pinochet y volvió la democracia al país, mas no la justicia.

En la misma semana que hizo noticia la sentencia definitiva que condenó a los responsables del secuestro y homicidio del cantautor Víctor Jara, falleció el presidente del Partido Comunista chileno (PC), Guillermo Teillier del Valle, quien fuera un héroe de la lucha y resistencia contra la dictadura militar. La muerte de Teillier anuncia el fin de una generación que resistió a la dictadura, pero que muy pronto ya no estará entre nosotras y nosotros para contarnos lo que vivieron.

El caso de Víctor Jara no solo es una triste noticia por lo tardío de su llegada —la justicia que tarda tanto no es justicia—, sino porque uno de los militares condenados, de 86 años, se suicidó antes de ser detenido. A Víctor Jara le cortaron los dedos para que nunca más pudiera tocar guitarra y luego lo mataron. Su asesino nunca irá a la cárcel por unos de los crímenes más inhumanos de la dictadura.

Todo esto ocurre en medio de un clima político que avergüenza y hace pensar que el país retrocedió al siglo XXVIII: cada semana, personeros de partidos políticos de derecha y ultraderecha emiten declaraciones realizando la figura del dictador, justificando el golpe de Estado y cuestionando a las víctimas y sus familiares que aún no encuentran justicia, ni verdad, ni menos reparación.

Y es que volvió la democracia, mas en Chile solo hay migajas de justicia.

Afirmo lo anterior como nieta de un detenido desaparecido, secuestrado por los agentes de inteligencia un 9 de agosto

de 1976 y de quien nunca más se tuvo rastro: a Mario Jesús Juica Vega le arrebataron su vida, su esposa y sus cinco hijos por militar en el PC. Recién este año la Corte Suprema chilena dictó la sentencia definitiva condenando a los responsables de su secuestro calificado con penas irrisorias que van desde los siete hasta los 15 años. Aún no sabemos su destino final, pero hay algo que sí sabemos: el resto de los genocidas, que evadieron la justicia y que siguen vivos, jamás revelarán la información que aún tienen.

Así, a 50 años del golpe, la única verdad que tenemos es la impunidad y la única justicia que tenemos es la implacabilidad del tiempo.

Pero hay algo que nunca nos podrán arrebatar: la absoluta convicción de que otro mundo es posible. Porque la semilla de Víctor Jara, de Guillermo Teillier y —en mi caso— de Mario Juica estará siempre en los corazones de sus oyentes, compañeros, compañeras, nietas y nietos. Sus legados compartirán siempre el camino con los que practiquen la consecuencia y la solidaridad de clase, y su claridad política nos guiará siempre por la dignidad de los pobres del mundo.

Salvador Allende y "el cobre plebeyo"



Ramiro Ramírez S.*

En pleno auge del neoliberalismo pospinochetista era común escuchar a sectores de la izquierda chilena y otros, no tan de izquierda por cierto, que en su país "ni el agua del mar le pertenecía al pueblo chileno". El chovinismo de quienes discursaban, en su momento, haber "recuperado la patria del peligro comunista", había terminado finalmente por privatizar la tierra, los recursos naturales y los servicios básicos. Además, la supuesta prosperidad que había alcanzado el vecino país bajo la dictadura de Augusto Pinochet tenía en sus cimientos el olor de la muerte.

Muerte no solo por los crímenes que cometió la dictadura fascista, sino por el genocidio contra el pueblo Mapuche arrinconado por un Estado que aún hoy les es extraño e injusto.

El 11 de septiembre se recordaron 50 años del golpe de Estado en Chile y del asesinato del compañero presidente Salvador Allende, quien fue elegido por el voto del pueblo en 1970 y proclamado por el Congreso en octubre del mismo año. Si los esfuerzos de la administración norteamericana por evitar que asumiera el cargo se vieron frustrados por distintas circunstancias, el bombardeo y toma por asalto de La Moneda fue el único medio eficaz que tuvo la ultraderecha chilena y la CIA

para terminar con el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973).

Las lecciones de aquella experiencia socialista han sido hartas recogidas y aún son motivo de reflexión de los círculos marxistas acerca de la necesidad y la importancia de la defensa de los procesos de transformación socialista, de las conquistas del pueblo o, mejor, de la construcción de un país soberano y digno.

En ese marco, una de las acciones socialistas que afectó intereses transnacionales fue la nacionalización del cobre, un mineral explotado por siglos y que, mientras fue parte de los pueblos originarios, e incluso durante la Colonia, era visto con menos precio a diferencia del oro y la plata.

A propósito, en *Chuquicamata, tierras rojas* (1926), Eulogio Gutiérrez relata que la idea del "origen plebeyo del cobre" se inscribe en un diálogo popular entre Felipe II y el "herrero improvisador de Madrid"; cuando el monarca inquiere al orfebre:

- "Dicen me que viertes perlas...

Y el herrero contestó

- "Sí, señor, mas son de cobre;

Y como las vierte un pobre,

Nadie se atreve a cogerlas..."

El mismo autor refiere además que aquel mineral, que se convertiría luego en pieza clave de la industria capitalista chilena, ya era extraído de las minas de Chuquicamata "desde el remoto tiempo incásico, a raíz de la conquista del Inca Túpac Yupanqui en el siglo XIV".

Como ocurrió con todos los recursos naturales, los pueblos originarios trabajaron el oro, la plata, y en este caso el cobre, para

su uso doméstico, comunitario/religioso y pacífico además. La acumulación y el pillaje vendrían con la Colonia y luego con el florecimiento del expansionismo liberal sobre nuestras naciones. Ya en manos de Chile, Chuquicamata fue devorada por el "fuerte sindicato norteamericano que buscaba veneros de cobre por el mundo... Aquel sindicato o sociedad de capitalistas yanquis, era lo que después adoptó la razón social de Chile Exploration Company" (principio de 1900). La ignorancia y angustia de los emprendedores locales los hizo presas fáciles de la voracidad del gran sindicato norteamericano que les ofrecía precios que ellos creían "exorbitantes". "¡En verdad que ellos no supieron nunca lo que vendieron!", señala Gutiérrez.

Así como no supieron lo que vendían, los miserables industriales chilenos de finales del siglo XIX y principios del XX (los mismos que alentaron la usurpación de suelo boliviano) estaban lejos de imaginar el alto precio que pagaría el 11 de septiembre de 1973 un presidente de Chile que se atrevió a devolver la propiedad del cobre a sus verdaderos dueños, el pueblo chileno. El 16 de julio de 1971, tras firmar la enmienda constitucional que daría lugar a la nacionalización del cobre, Salvador Allende afirmaría: "Chile comienza a caminar hacia su definitiva independencia económica". Aquel acto de dignidad le costaría la vida. Hoy, tras 50 años de neoliberalismo, "el 70% del cobre que se produce en Chile es extranjero", reconoció en una reciente entrevista Pablo Sepúlveda, nieto del compañero Presidente.

*Es periodista.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño

Economía. Claudia Villca Ugarte,

Jocelyn Chipana López

Seguridad. Angela Marquez Aguilar

Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda

Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,

María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,

Jorge Mamani Karita.

Diagramación.

Iván Laime Sarsuri,

Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,

Paulo Cuiza Salazar,

Gustavo Ticona,

Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,

Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa

Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.

Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Día del Soldado Boliviano

El 9 de septiembre de 1932 se inició la Guerra del Chaco. El 9 de septiembre de ese aciago año se escribía la historia de la famosa batalla de Boquerón.

Boquerón fue una epopeya en el sentido literal de la palabra: "Un poema que canta en estilo elevado las hazañas de un héroe o un hecho grandioso".

Durante 23 días, los regimientos Campos de La Paz y el 14º de Infantería de Oruro, con aproximadamente 600 hombres al mando del teniente coronel Manuel Marzana, rechazaron los repetidos ataques del ejército paraguayo que intentaba ocupar el fortín cercado con más de 18.000 soldados.

El combate dejó un saldo de más de 5.000 muertos del lado paraguayo y cerca de 150 hombres del lado boliviano.

La defensa de Boquerón fue alabada por el poeta Julio Díaz Arguedas como una de las acciones militares más heroicas de la historia de la humanidad.

La feroz batalla concluyó el 29 de septiembre de ese mismo año, marcando el punto de partida de una guerra que se extendería tres años más.

Las Fuerzas Armadas declararon el 9 de septiembre Día del Soldado Boliviano como un homenaje a los héroes de Boquerón, a los soldados anónimos, a todos aque-

llos jóvenes que ofrendaron su vida por defender nuestra libertad, nuestra independencia, nuestra patria.

Las Fuerzas Armadas tienen también el compromiso de la lealtad sin límites con el país, con sus ciudadanos. No pueden, no deben ser los masacradores del pueblo boliviano como ocurrió en una larga historia de golpes de Estado, como sucedió en septiembre y octubre de 2003, como aconteció en noviembre de 2019.

Recordar el Día del Soldado Boliviano no sólo es destacar el brillo de sus armas en la defensa del país, es también recordar la historia de una verdad que se quiere, que se intenta sepultar.

Los herederos de Boquerón mancillaron su uniforme no hace poco masacrando a civiles desarmados en Sacaba y Senkata.

Luis Arce, desde que asumió el mando de la nación por la vía democrática, devolvió la institucionalidad a las Fuerzas Armadas.

Los bolivianos esperamos que, desde los diferentes ámbitos de su responsabilidad, las instituciones castrenses no solo honren estrictamente el cumplimiento de la Constitución Política del Estado, sino que sirvan también a su pueblo.

Las Fuerzas Armadas tienen también el compromiso de la lealtad sin límites con el país, con sus ciudadanos. No pueden, no deben ser los masacradores del pueblo boliviano como ocurrió en una larga historia de golpes de Estado, como sucedió en septiembre y octubre de 2003, como aconteció en noviembre de 2019.



Economía

• Angélica Villca

En el marco de las entregas de obras por el aniversario de Cochabamba, el presidente Luis Arce inauguró ayer 212 viviendas sociales que benefician a 742 personas en los municipios de Cochabamba, Sacaba, Quillacollo, Vinto, Colcapirhua, Santiváñez, Tolata y Tarata.

“Hoy entregamos cinco proyectos de viviendas, que en total suman 212 unidades habitacionales, a nuestras hermanas y hermanos de Cochabamba por su mes aniversario. Son 742 personas beneficiarias de estos proyectos, y estamos contentos porque la vivienda propia no espera, la vivienda digna no espera”, expresó la primera autoridad del país en el acto desarrollado en la localidad de Ushpa Ushpa.

INVERSIÓN

Los proyectos fueron ejecutados por la Agencia Estatal de Vivienda (AEVivienda) con una inversión de Bs 12.455.638. La construcción comenzó entre marzo y abril de 2022 y se concluyó en tiempo récord.

Arce pidió a las autoridades de la AEVivienda y del Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda acelerar la construcción de más viviendas dignas en el departamento para quienes las necesitan, y así llegar a la meta de entregar las casas a personas de escasos recursos económicos.



SE BENEFICIA A 742 PERSONAS

El presidente Arce entrega viviendas en ocho municipios de Cochabamba

A su turno, el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, destacó que “como nunca antes, históricamente” Cochabamba recibe obras de parte del Gobierno.

“Hoy, las familias de los municipios de Cochabamba, Sacaba, Quillacollo, Vinto, Colcapirhua, Santiváñez, Tolata y Tarata dejan de vivir en un cuarto de alquiler porque ahora se cumple su

12,4

MILLONES DE BOLIVIANOS es la inversión para la construcción de las viviendas.



sueño de tener una vivienda hermosa; el presidente Arce nos ha instruido invertir más de 12 millones de bolivianos”, expresó.

El Primer Mandatario destacó también la estabilidad económica del país y la mejora de los ingresos de los bolivianos, “que son posibles gracias al trabajo que realiza el Gobierno”.

“Poco a poco vamos sin-

tiendo la mejora en la economía nacional, poco a poco vamos sintiendo lo que es tener una estabilidad económica, que la vamos haciendo y trabajando arduamente, porque nosotros velamos por el bolsillo de los que menos tienen. Controlar la inflación, controlar que los precios no suban, es un trabajo que hacemos con mucho esfuerzo para que no les falte a los más humildes, a los más pobres”, explicó.

Recordó que este trabajo fue el compromiso asumido por su gobierno en 2020 y “es inquebrantable, sigue sólido. Seguiremos trabajando por la gente más humilde, por los que más necesitan”.

AGUA

Arce señaló que el Gobierno identificó que Cochabamba tiene necesidades como el acceso al agua potable, “que es fundamental”.

La problemática viene derivada de la crisis climática que sufre el planeta, consecuencia del calentamiento global, y este es ge-

Cochabambinos reciben proyectos energéticos valuados en Bs 18 MM

El presidente Luis Arce entregó ayer a la ciudad de Cochabamba cuatro proyectos energéticos importantes que suman una inversión total de Bs 18 millones, en el marco de la celebración de los 213 años de la gesta libertaria del departamento.

“Vinimos muy contentos a entregar al municipio de Cochabamba cuatro obras fundamentales, instalaciones domiciliarias de gas en los distritos 9 y 15, con una inversión en ambos de cerca de 12 millones de bolivianos; una electrolinera de 700 mil bolivianos y el cambio de tensión con 6 millones de bolivianos. Estamos

entregando en total 18 millones de bolivianos en obras”, precisó el Jefe de Estado.

Respecto a la electrolinera, dijo que el objetivo es inducir al pueblo cochabambino al uso de vehículos eléctricos, ya que estas estaciones se están instalando paulatinamente en todo el país.

En ese marco, el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, mencionó que es parte de la política nacional llevar este servicio de gas domiciliario, a través de YPF, a todas las familias de Cochabamba y del país.

“Venimos a entregar 31.830 metros de red secundaria, 151

instalaciones internas a acometidas construidas, 84 instalaciones dadas de alta. Esto tendrá como objetivo mejorar no solamente la calidad de vida, evitar que los vecinos lleven y acarreen garrafas, y que puedan, desde su domicilio, disfrutar de este energético”, detalló Molina.

Asimismo, el ministro mencionó la entrega del proyecto de cambio de tensión de 10 kV a 24,9 kV de red de media tensión, que incluye transformadores de distribución. La inversión para este proyecto es de Bs 5,8 millones.

Molina detalló que con estos proyectos se generaron

más de 1.700 empleos directos y 9.253 indirectos.

El Primer Mandatario anunció que en los próximos meses se firmarán acuerdos para garantizar la construcción de alcantarillado y agua potable para la zona sur de la Llajta.

Precisó, además, que ya se cuenta con la aprobación para reconstruir tres establecimientos escolares: la unidad educativa Eduardo López, con 73 años de servicio; la unidad educativa San Nicolás, que tiene 25 años; y la unidad educativa 6 de Agosto, con 44 años de servicio.

Economía



// FOTOS: PRESIDENCIA

742

HABITANTES de los ocho municipios se beneficiaron con las unidades habitacionales.



Autoridades y beneficiarios realizan la ch'alla de las viviendas.

► nerado por el sistema capitalista, afirmó.

“El sistema capitalista no ha escatimado en generar estas condiciones para que el agua dulce empiece a escasear en el mundo”, señaló Arce.

Comprometió el trabajo de su administración para priorizar proyectos de agua, y en el caso específico de Ushpa Ushpa, el bombeo del líquido elemento.

“Lo haremos con todo gusto porque el pueblo necesita del Gobierno y aquí estamos para servir al pueblo”, enfatizó.



Una feliz beneficiaria de las viviendas entregadas por el Jefe de Estado.



Una de las unidades habitacionales construidas por la AE-Vivienda.

“

Poco a poco vamos sintiendo la mejora en la economía nacional, poco a poco vamos sintiendo lo que es tener una estabilidad económica, que la vamos haciendo y trabajando arduamente, porque nosotros velamos por el bolsillo de los que menos tienen. Controlar la inflación, controlar que los precios no suban, es un trabajo que hacemos con mucho esfuerzo para que no les falte a los más humildes, a los más pobres”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia



Arce inaugura histórica obra de línea de transmisión

El mandatario Luis Arce entregó ayer la obra de línea de transmisión Carrasco-Santiváñez, una infraestructura imponente que tiene un costo de Bs 1.385 millones y que garantizará el suministro de energía eléctrica para La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

“Es una obra que representa aproximadamente 1.385 millones de bolivianos, similar a 200 millones de dólares que se invirtieron en esta línea de transmisión. Estamos mostrando el trabajo que veníamos haciendo desde el Ministerio Hidrocarburos y Energías, desde nuestra Empresa Nacional de Electrificación (ENDE)”, manifestó Arce.

El Jefe de Estado explicó que con esta línea de transmisión se busca integrar el eje central y se está garantizando el suministro de ida y vuelta entre La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

“Esta es una obra que posiciona al departamento de Cochabamba como ese lugar estratégico en la generación y en la transmisión de energía para todo el país”, precisó Arce.

Al respecto, el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, manifestó

que la obra es el primer proyecto de la historia eléctrica del país en transportar una capacidad tan alta de energía.

“Esta obra cambiará la forma en la que se satisface hoy la demanda eléctrica del país, hablamos de alrededor de 1.600 megavatios que están dentro del sistema interconectado y que sin duda fortalecerán este eje de transmisión del corredor Santiváñez-Carrasco, ante una posible eventualidad de fenómenos naturales”, dijo Molina.



Luis Arce Catacora

Este proyecto tiene un alcance de construcción de una línea de 500kV, de una longitud de 235,65 kilómetros.

El Presidente aseguró que en sus dos años de gobierno, la cobertura de energía eléctrica en el área urbana de Cochabamba llegó al 99,8%, mientras que en el área rural hay avances significativos.

“En solo dos años avanzamos del 74 por ciento de cobertura al 84 por ciento de cobertura eléctrica en el área rural de Cochabamba, eso significa que en estos dos años, más de 200 mil cochabambinos tienen electricidad en el área rural. La meta es cerrar esas brechas”, señaló.

200

MILLONES DE DÓLARES es la inversión que puso el gobierno del presidente Arce para la construcción de la obra.

Economía

• Angélica Villca

CON 10 PROGRAMAS DE APOYO AL AGRO

Gobierno garantiza seguridad alimentaria y los excedentes para la industrialización

El Gobierno garantiza la seguridad alimentaria del país y los excedentes para la industrialización con la aplicación de 10 programas de apoyo a la producción agrícola, que cuentan con más de Bs 2.500 millones de inversión.

Los programas son el de fomento a la producción de ganadería bovina para pequeños productores; apoyo a la producción y comercialización de hortalizas; el de intervención para el mejoramiento de la producción de piña; mejora de la producción y comercialización de banano y plátano; tubérculos y raíces; apicultura (producción de miel); producción de algodón; pesca y acuicultura sostenible; agricultura urbana y periurbana; y el de producción y comercialización de granos andinos.

CREACIÓN

Los programas fueron creados en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025. A más de un año de su aplicación, tiene un buen avance y se registran los resultados esperados, informó ayer el viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, en declaraciones a **Ahora El Pueblo**.

“A través de estos programas es que nosotros vamos a garantizar seguridad alimentaria y materia prima para las plantas industriales,

2.500

MILLONES DE BOLIVIANOS,

aproximadamente, es la inversión para los programas.



mejoraremos las condiciones productivas. Lo que necesitamos es duplicar y triplicar los rendimientos en todas las zonas productivas y generar excedentes para la industrialización”, destacó la autoridad.

Precisó que los recursos están siendo ejecutados desde 2022 y que ya se tienen resultados positivos, “por lo que se cumplen los objetivos”.

RENDIMIENTOS

“Tenemos incremento en nuestros rendimientos de producción. Por ejemplo, en el caso de la papa, en 2021 teníamos un promedio de rendimiento a escala nacional de 7,6 toneladas por hectárea. Ahora estamos, por lo menos, ya acercándonos

a 10 toneladas por hectárea al segundo año de ejecución del programa”, resaltó Mollinedo.

Agregó que hasta 2025 se pretende sobrepasar las 70 toneladas por hectárea solo respecto a la producción de papa.

De acuerdo con Mollinedo, los programas presentan una ejecución de entre el 30% y el 40%, aproximadamente.

El Gobierno nacional ratificó que el sector productivo agrícola es una de sus mayores prioridades, “porque este rubro es crucial para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria”, se destaca en la cartilla informativa gubernamental *Industrialización rumbo al Bicentenario, más de 130 plantas para transformar Bolivia*.”

Según los datos, el gran proyecto a mediano y largo plazo en este rubro es la industrialización de alimentos con la implementación de al menos 99 plantas de procesamiento de cereales, granos, hortalizas, cárnicos, frutos, entre otros productos, en todos los departamentos del país.

PROGRAMAS DE APOYO PRODUCTIVO

Programa Nacional de Apoyo a la Producción y Comercialización de Hortalizas
Inversión: Bs 114 millones

Programa de Fomento de la Ganadería Bovina para Pequeños Productores
Inversión: Bs 44,6 millones

Programa de Intervención para el Mejoramiento de la Producción de Piña
Inversión: Bs 11,4 millones

Programa de Mejora de la Producción y Comercialización de Banano y Plátano
Inversión: Bs 11,8 millones

Programa Nacional de Apoyo a la Producción de Algodón
Inversión: Bs 22 millones

Programa Nacional de Fortalecimiento y Apoyo a la Producción Apícola
Inversión: Bs 11,3 millones

Programa Nacional de Apoyo a la Producción y Comercialización de Granos Andinos
Inversión: Bs 22,6 millones

Programa Nacional de Tubérculos y Raíces
Inversión: Bs 11,8 millones

Programa Nacional de Fomento a la Agricultura Urbana y Periurbana
Inversión: Bs 11,5 millones

Programa Nacional para el Desarrollo de la Pesca y Acuicultura Sostenible
Inversión: Bs 20 millones

// FOTO: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

EN BENEFICIO DE LAS COOPERATIVAS MINERAS

Fofim desembolsará más de Bs 17 MM hasta diciembre de este año

• Angélica Villca

El Fondo de Financiamiento para la Minería (Fofim) informó ayer que alcanzará, hasta diciembre, más de Bs 17 millones en colocaciones en favor de cooperativas mineras. Logrará una ejecución presupuestaria del 98,7%.

De acuerdo con los datos de la entidad, este año se aprobaron créditos para seis cooperativas mineras por un monto total de Bs 3,9 millones, y hasta fin de año se prevén 14 colocaciones adicionales por Bs 13,9 millones.

“(Con estas cifras) llegaremos a hacer un total de 17.887.231 bolivianos, lo que significa una ejecución presupuestaria del 98,74 por ciento”, explicó Ricardo La-

guna, director de Fofim y representante de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras (Fencomin).

El presupuesto total de la entidad para este año es de Bs 18.115.400.

Laguna agregó que para 2024 se prevén 22 colocaciones de préstamos por un monto total de Bs 19,3 millones, los cuales se destinarán a otorgar créditos para cooperativas de todo el país.

// FOTO: FOFIM



Los directores del Fofim en conferencia de prensa, ayer.

Economía

PROYECTO DE LEY

Se busca ajustar los límites solidarios para mejorar la pensión del 70% de jubilados

Se incrementará solo el aporte de aquellos que ganan más de Bs 13.000.

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Franz Apaza, informó que el proyecto de Ley de Incremento a los Límites Solidarios, presentado a la Asamblea Legislativa Plurinacional, busca mejorar el monto de la pensión de alrededor del 70% de los jubilados.

En la actualidad, los límites solidarios y el aporte solidario se encuentran establecidos en la Ley 065 de Pensiones, promulgada en 2010. Sin embargo, el proyecto de Ley 395, que presentó el Ejecutivo a la Asamblea Legislativa, pretende ajustar los parámetros ya existentes.

“Con el proyecto de ley se establece un incremento adicional de aportes al fondo solidario, medida que se aplicará solo a aquellos trabajadores que perciban un salario por encima de 13.000 bolivianos. Actualmente su aporte es de uno por ciento y subirá a 1,15 por ciento, el incre-

// FOTO: MIN. DE ECONOMÍA



El Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros y el Director General de Pensiones.

mento sería de 0,15 por ciento”, precisó el viceministro.

CIFRAS DEL AJUSTE

El trabajador con salario de Bs 15.000 en la actualidad aporta Bs 20 al fondo solidario y se adicionarían Bs 3; en caso de que una persona gane Bs 17.000, aporta al fondo Bs 40 y subirá en Bs 6; los que ganan Bs 20.000, ahora aportan Bs 70 y subirá en Bs 11.

El viceministro detalló que en todo el país el 94% de los trabajadores percibe un salario por debajo de los Bs 13.000 y solo el 6% tiene un salario por encima de ese monto, es decir que este incremento afectará solo al 6% de este segmento de los trabajadores.

BENEFICIOS

El total de jubilados registrados, a julio de 2023, alcan-

za a 219.266. De esta cantidad de asegurados que perciben una pensión de jubilación, cerca del 70% se beneficia del fondo solidario a través del componente de la fracción solidaria que, junto a los aportes del trabajador, puede recibir una pensión digna.

“Este proyecto de ley tiene el objetivo de incrementar la pensión de los trabajadores que se vayan a jubilar y no solamente beneficiará a los nuevos trabajadores que están en trámite de jubilación, también se beneficiarán los actuales jubilados que tenemos en nuestro país”, agregó Apaza.

Explicó que un trabajador con 35 años de aportes, ahora recibe una jubilación de Bs 4.200 y con el proyecto de ley se adicionaría Bs 1.000, con lo que su pensión subirá a Bs 5.200.

Al respecto, el director general de Pensiones, Miguel Ángel Ríos, aseguró que la propuesta de norma fue socializada con los sectores sociales, entre ellos la Central Obrera Boliviana (COB).



La manufactura lidera las exportaciones.

// FOTO: ARCHIVO

Cochabamba incrementa sus exportaciones en 20%

• Jocelyn Chipana

De acuerdo con los datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el departamento de Cochabamba incrementó sus exportaciones en 20% durante el primer semestre de 2023. Se registra un valor en ventas de \$us 368 millones.

“A junio de 2023, las ventas ascienden a \$us 368 millones, 20% superior a similar periodo en la gestión pasada”, precisa la información de esa cartera de Estado.

En 2022, las exportaciones del departamento de Cochabamba alcanzaron \$us 541 millones, impulsadas por las ventas de la industria de manufacturas, con \$us 342 millones; hidrocarburos, con \$us 101 millones; el sector agropecuario, con \$us 55 millones; y minería, con \$us 44 millones.

MÁS INDICADORES

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas destacó también el incremento de los depósitos bancarios.

“A julio de 2023, los depósitos del sistema financiero alcanzaron \$us 3.257 millones, los créditos bordean \$us 5.489 millones, indicadores que demuestran la solvencia de las entidades bancarias”, afirman.

En ese marco, el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) también impulsa el sector productivo. Entre junio de 2007 y junio de 2023 ya se otorgaron créditos por \$us 106,1 millones, el 95% se destinó al sector de alimentos, textiles y maderas.

• Jocelyn Chipana

DESPUÉS DE SEIS AÑOS

Bolivia y Chile se encuentran en la XV Reunión del Comité de Frontera

La XV Reunión del Comité de Frontera e Integración entre Bolivia y Chile se inició ayer en la ciudad de Arica. El encuentro se desarrolla luego de seis años para dialogar sobre propuestas de la lucha contra el contrabando y mejor funcionamiento de los complejos fronterizos, entre otros temas.

El viceministro de Comercio Exterior e Integración de Bolivia, Benjamín Blanco, subrayó la trascendencia de esta reunión como un testimonio del interés compartido entre Chile y Bolivia para abordar asuntos concretos que fortalezcan sus relaciones y apro-

vechen las oportunidades de integración fronteriza.

“La realización de este comité es producto de un arduo trabajo conjunto de coordinación bajo el liderazgo de nuestros presidentes para construir la confianza mutua y adoptar medidas y compromisos que beneficien a nuestros pueblos”, afirmó Blanco.

En el desarrollo de la reunión se presentarán propuestas para la apertura de nuevos pasos fronterizos en el Hito 60 e Hito 41, también se abordará la lucha contra el contrabando y se analizarán medidas para

el mejor funcionamiento de los complejos fronterizos.

En el ámbito aduanero se destacan iniciativas relacionadas con el intercambio de información, ampliación de horarios y mejora de los mecanismos y flujos de control en las áreas de control integrados, entre otros.

El Viceministro de Comercio Exterior e Integración de Bolivia y la subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Gloria de la Fuente, lideraron la apertura de esta importante cita bilateral que se desarrolla desde ayer y concluirá hoy.

La delegación boliviana en este encuentro incluye a la presidenta de la Aduana Nacional de Bolivia, Karina Serrudo; la directora de Migración, Katherine Calderón; y funcionarios de varias cartteras de Estado, además de una comisión del Ministerio de Hidrocarburos y de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para abordar propuestas destinadas a mejorar las capacidades de Bolivia en la importación de carburantes desde el puerto de Sica Sica.

EN EL MUSEO NACIONAL DE ARTE

Apthapi sobre el ch'iji, entre lo nacional y lo universal

• AHORA EL PUEBLO

El escritor Jorge Patiño Sarcinelli y el fotógrafo Armando Urioste Nardin, junto a un equipo, dieron vida a *Apthapi sobre el ch'iji*, una muestra de fotopintura boliviana que se inaugurará hoy a las 19.00 en el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Ingavi 916).

La muestra comprende 24 fotografías que capturan la conversión de cuadros icónicos de la pintura mundial en escenas bolivianas; se trata de apreciar “lo universal en términos bolivianos y lo boliviano en términos universales”.

“La palabra conversión es aquí la clave del sentido del ejercicio artístico, ya que en esta transformación se ha buscado tradu-

cir y recrear las imágenes de esos cuadros en imágenes bolivianas que, respetando la composición del cuadro original, contuvieran un sentido alegórico propio de nuestra cultura”, comenta Jorge Patiño.

Esta propuesta viene acompañada por un libro de fotografías. Lo que hace de esta muestra y este texto especiales es que en la captura fotográfica se introdujo como elemento esencial lo boliviano en una o varias dimensiones: símbolos, objetos, personajes y espacios.

Los cuadros usados como punto de partida para las conversiones van desde el *Almuerzo sobre la hierba* de Manet (que da el título a la colección) hasta *La vendedora de flores* de Diego Rivera, o *Los jugadores de cartas* de Caravaggio, demostrando las posibilidades creativas de la propuesta, en la que los modelos son personalidades y artistas de La Paz.

La exposición estará abierta hasta el 30 de septiembre y los textos, a la venta en librerías y en el propio museo.



FOTO: FCBCB

Gaceta

OFICIAL DE CONVOCATORIAS DE BOLIVIA



La Paz - Bolivia / jueves 14 de septiembre de 2023

Invitación a Convocatoria Pública Externa

En el marco de las Normas Básicas y la reglamentación específica del Sistema de Administración de Personal de Boliviana de Aviación - BOA, se invita al proceso de selección para los siguientes cargos:

Código	Categoría	Vacantes	Salario
08.004.070.000.0001	Técnico Especialista (Especialista 070 - 001)	1	Setecientos Doce
08.004.070.000.0002	Asesor Especialista (Especialista 070 - 002)	1	Centrocincuenta
08.004.070.000.0003	Asesor Especialista (Especialista 070 - 003)	1	Centrocincuenta

Las instrucciones y los pliegos para la postulación se encuentran en nuestra página web www.boa.bo. Los resultados de cada etapa de los procesos de los cargos convocados serán publicados en la página web de BOA, al igual que los resultados finales.

Cochabamba, septiembre 2023



SOLICITUD DE COTIZACIONES

La ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROFORESTALES INTEGRALES SAN JORGE TAKANA INDIGENA "A.P.A.F.I.S.J.O.-T.O", invita a presentar cotizaciones para la provisión de:

Cant.	Nombre del Bien/ Servicio	Ref. en Bs.
20 Payoles	PAYOLES FAMILIARES PARA ACOPIO DE CASTAÑA	241.060,63

Las propuestas deben ser presentadas en: Oficinas del GAM de San Lorenzo, comunidad Blanca Flor, Pando, hasta las 14:00 del 26/09/2023. Mayor información en: www.empoderar.gob.bo Cel. Ref. 71317430 - 72053667.

Pando, 14 de septiembre de 2023

Ahora
EL PUEBLO

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Ayacucho N° 1220
Zona Central, La Paz

MEJORES
PRECIOS
DEL MERCADO

ANUNCIOS
Clasificados

Ahora
EL PUEBLO

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Ayacucho N° 1220
Zona Central, La Paz

// FOTOS: APG



Selección no mejorará jugando a las cartas

• Reynaldo Gutiérrez

Las derrotas que sufrió la Selección boliviana, primero ante Brasil (0-5) en condición de visitante y después contra Argentina (0-3) de local, sacaron a relucir una serie de aspectos que van en contra de una buena preparación para jugar partidos de alto nivel competitivo.

Un hecho que llamó la atención es el poco trabajo que realizó la Verde antes de los partidos de la primera fecha doble de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026. Hubo mucho relajamiento.

Desde el primer día de concentración, el equipo nacional se entrenó

por día en un solo turno en el campo de juego, cuando lo apropiado y aconsejable, por la disponibilidad de tiempo y escenario gracias a la cesión irrestricta e ilimitada de las canchas del Centro de Alto Rendimiento de Ananta, de propiedad del club Bolívar, era hacerlo en doble turno o intercalado, entre uno y dos turnos, así el cuerpo técnico comandado por el argentino Gustavo Costas pudo sacarle el máximo provecho para desarrollar una buena preparación en lo técnico-táctico, en posesión del balón, la atención en las acciones y en la mejoría de la intensidad, pero la mano blanda del entrenador jugó en contra.

La asistencia a las sesiones de gimnasio matinal parecía opcional, porque eran contados los futbolistas que acudían al trabajo de potenciamiento y fortalecimiento muscular, algunos aparecían para la foto y luego se iban de paseo o a descansar en sus habitaciones; mientras que entre cuatro y seis jugadores intentaban mejorar sus niveles de respuesta en la parte física. Un despropósito acompañado por el cuerpo técnico.

JUGAR A LAS CARTAS

Después de retornar de las prácticas vespertinas, la mayoría estaba puntual a la hora de la cena y después a sus dormitorios, pero no para descansar y recuperar energías, sino para jugar a las cartas y hasta pasada la medianoche —a veces hasta altas horas de la madrugada—, liderados por los más experimentados y con mayor peso dentro de la plantilla. Con esa práctica de distracción el rendimiento del equipo dentro del campo de juego no mejorará, peor si algunos miembros del cuerpo técnico forman parte de esa actividad recurrente al interior de la Selección.

El plan de trabajo del técnico Gustavo Costas debe dar un giro al tema de la preparación, porque con más horas de descanso y poco trabajo, la respuesta de los futbolistas en los cotejos de alta exigencia como son los de las clasificatorias mundialistas será en desigualdad de condiciones frente a selecciones que con menos días de preparación rinden más y mejor.



El cuerpo técnico de Gustavo Costas debe trabajar más y descansar menos.

Reunión Conmebol y FBF define torneos de la División Profesional

La Conmebol convocó al presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, a una reunión para recibir el informe pormenorizado sobre la supuesta corrupción y amaño de partidos en el balompié boliviano.

La cita debía celebrarse ayer en la sede de la entidad rectora del fútbol sudamericano en Asunción, Paraguay, pero fue suspendida para hoy en horas de la tarde.

En el encuentro con el titular de la Conmebol, Alejandro Domínguez, y miembros de la parte jurídica, Costa presentará un informe a detalle de los acontecimientos que se conocieron.

En el fútbol boliviano, y por decisión de la mayoría de los dirigentes de los clubes reunidos en el Consejo Superior de la División Profesional, han quedado anulados los campeonatos todos contra todos y por series.

Después de un balance de los hechos y en concordancia con las normas, la Conmebol hará la recomendación respecto a si procede o no la anulación de los certámenes, que puede dar vía libre al torneo extraordinario que definirá a los equipos bolivianos clasificados a la Copa Libertadores y Copa Sudamericana, o en su defecto, conminar a la continuidad de los torneos en observación.

THE STRONGEST

Héctor Montes, presidente de The Strongest, club que se siente afectado por la determinación de los planteles de la División Profesional, viajó ayer a Asunción para reunirse, en conjunto con la delegación de la FBF o por separado, con el presidente de la Conmebol, a fin de exponer sus razones por las cuales no se deberían anular los torneos.

El Tigre, que lidera el torneo todos contra todos con 49 puntos y es firme candidato al título, considera que no procede la anulación de los torneos y que los culpables, entre jugadores, árbitros y dirigentes, deben ser sancionados sin afectar al campeonato.



Fernando Costa, presidente de la FBF.

Garibay viaja a la sede de las Olimpiadas

• Reynaldo Gutiérrez

El atleta orureño Héctor Garibay viajará hoy a París, Francia, para hacer un reconocimiento del escenario donde correrá durante su presencia en los Juegos Olímpicos París 2024, evento en el que tiene como principal objetivo conquistar una medalla olímpica para el país. No será una misión fácil, pero tampoco imposible, pero "con un buen trabajo y un plan adecuado vamos a aspirar a ganar una medalla", subrayó.

"El jueves voy a partir a París para hacer el reconocimiento del terreno y de acuerdo con ese aspecto voy a planificar mis entrenamientos, dónde los voy a desarrollar y en qué tipo de escenario es recomendable", anunció.

Garibay estará diez días en la sede de las próximas Olimpiadas, tiempo en el que junto a entrenadores y un equipo de atletas se entrenará para mejorar sus técnicas. "Voy a sacarle el máximo provecho para desarrollar mejor mi preparación y una buena competencia cuando ya esté en la pista", remarcó.

APOYO DE ENTEL

Destacó el apoyo de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel), que le permitirá fortalecer su prepara-



// FOTO: APG

Héctor Garibay durante su presentación como miembro del equipo Entel.

ción para cumplir sus objetivos y buscar más triunfos para orgullo del país.

"Teniendo la marca mínima para competir en los Juegos Olímpicos París 2024, vamos a necesitar el apoyo de las empresas, y el aporte de Entel será de mucha importancia para mi preparación y participación, porque cada vez hay más presión. Ahora tenemos que

esforzarnos el triple para sacar adelante a Bolivia", destacó.

Agradeció la ayuda económica que recibe de sus patrocinadores porque de esa manera solamente se dedicará a entrenarse y prepararse al cien por ciento, olvidándose del tema económico, que era una preocupación que muchas veces le hizo perder concen-

tración y atención a su preparación.

Respecto a las necesidades para encarar un trabajo de preparación de alta competencia, detalló: "Al comienzo era económico, porque no tenía auspiciadores y no había gente que me apoye. Hoy solamente me voy a dedicar a entrenar y mejorar mi rendimiento en la pista", finalizó.

Equipo Pío Rico correrá en Argentina y Brasil

El equipo boliviano de ciclismo Pío Rico Alcalde La Vega fue invitado para correr en dos pruebas internacionales en Argentina y Brasil con el objetivo de sumar puntos para el ranking de la Unión Ciclista Internacional (UCI).

La escuadra nacional cumplió una gran participación en pruebas de Argentina, Brasil y Colombia, en lo que va del año. Gracias a ese desempeño fue invitado para ser parte del Tour Riojano Internacional 2023 que se correrá en La Rioja, Argentina, del 19 al 24 de septiembre, y de las Tres Clásicas de Urubici en Santa Catarina, Brasil, que se desarrollará del 3 al 5 de octubre.

"Estamos contentos por esta oportunidad. Tuvimos buenas actuaciones y por eso nos toman en cuenta para la carrera en Argentina. La Federación hizo contactos para tener invitación de la Confederación Brasileña de Ciclismo para correr en Santa Catarina, que serán tres pruebas distintas", explicó Marco Anto-



Integrantes del equipo Pío Rico de ciclismo que competirán en pruebas en Argentina y Brasil.

// FOTO: VUELTA COLOMBIA

nio Torrico, mánager del equipo.

En el Tour Riojano serán seis días de carrera con un Prólogo y cinco etapas para un recorrido total de 522,5 kilómetros, mientras que las pruebas en Brasil serán de tres días, cada una por separado, sin tiempo acumulativo.

Con equipo completo

Para afrontar ambas carreras Pío Rico tendrá su team integrado por ciclistas nacionales y colombianos.

Estarán los bolivianos José Manuel Aramayo, Eduardo Moyata y Marcos Flores, y los colombianos son Camilo Castiblanco, Juan Felipe Rodríguez y Esteban Guerrero, al igual que el director deportivo Alexander Soler.

Para las pruebas de Brasil estarán los mismos pedalistas, pero se añadirá el equipo femenino compuesto por Nicole Torrico, Jimena Cuevas, Elizabeth Vásquez y María José Vaca.

Bolaños y Yépez triunfan en ajedrez

El maestro fide potosino Fernando Bolaños y la cruceña Gloria Yépez ganaron en la cuarta fecha del Grand Prix Nacional de ajedrez que se disputó en Cochabamba con miras a la clasificación de la Final Nacional Mayores de 2024 para completar la selección que participará en la Olimpiada Mundial de Budapest, Hungría, del próximo año.

En total habrá nueve Grand Prix para definir las restantes seis plazas que faltan.

Ya están en el equipo el maestro internacional (MI) cochabambino Lical Ticona, el gran maestro chuquisaqueño Osvaldo Zambrana, la maestra fide valluna Jéssica Molina y la MI cochabambina Daniela Cordero.

El certamen contó con la presencia de 97 ajedrecistas (59 varones y 38 damas) y se desarrolló en oficinas de ex Codesur, donde se jugó a 7 rondas de 90 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

Hubo un empate a 6 puntos en el primer puesto en varones entre Bolaños y el Candidato a maestro orureño Daniel Titichoca, pero el potosino se vio favorecido con el sistema de desempate para ser primero.

En damas, Yépez fue la mejor de la rama femenina con 5,5 puntos gracias a 5 triunfos, un empate y una derrota.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

Messi siguió el partido desde la banca de suplentes.

Messi le pidió a Scaloni no jugar ante Bolivia

• Reynaldo Gutiérrez

La ausencia de Lionel Messi en el partido entre Argentina y Bolivia en la altura de La Paz causó decepción, aunque no fue una sorpresa. La molestia con la que había terminado en el debut ante Ecuador en los días previos había sido una alarma pensando en el siguiente compromiso contra Bolivia. Si bien el capitán albiceleste viajó con el resto de sus compañeros, finalmente la decisión del cuerpo técnico fue no exponerlo y por eso quedó fuera del banco de suplentes.

En diálogo exclusivo con ESPN, Lionel Scaloni reveló qué le dijo Messi antes del encuentro: "¿Que no tenía sentido arriesgar? Sí, sí. Aparte, él mismo me dijo que no se sentía bien y no tenía sentido. Es una parada difícil entrar en la altura, incluso en el segundo

tiempo iba a ser arriesgar y no tenía sentido".

Respecto a la manera de maquillar la falta del número 10 y la gran performance de la Albiceleste, valoró: "(Sin Messi) tenés otros atributos, otras cosas. Es evidente que preferimos que siempre esté Leo, pero si no está él, analizamos qué cosas podemos tener. Tenemos a Di María, Nico González, Julián (Álvarez) que entró muy bien y todos los chicos que están atrás vienen a un nivel enorme".

Rodrigo De Paul, otro de los referentes del conjunto nacional, ponderó el gesto que tuvo el capitán al acompañar al grupo a Bolivia: "Él es un líder absoluto. Para mí esto es un ejemplo de amor, de cariño hacia el grupo, de la conexión que existe entre todos nosotros. Al final, después del gran partido que hizo (contra Ecuador) y de hacernos tener esos tres pun-

tos con ese gol, podría haberse ido, disfrutar el cumpleaños del hijo. Ya más o menos sabíamos que era muy difícil que juegue y él, sin embargo, decidió venir para acá. Así que yo se lo agradezco siempre y el equipo también. Y por eso todo lo que damos dentro de la cancha".

Sobre el contundente y justificado 3-0 frente a los de Costas, Scaloni expresó: "El primer tiempo fue muy completo, los chicos jugaron un gran partido con la pelota. Sabemos la dificultad que tiene jugar acá, pero teniendo el balón, con la calidad y precisión que tienen, iba a ser difícil para ellos".

Consultado por el buen trato recibido por la parcialidad boliviana, que inclusive en algunos momentos alentó a la Argentina, señaló: "Lo veo menos raro, en Europa también está sucediendo. La gente quiere un montón a la Selección y se han hecho un montón de hinchas".

Richarlison buscará ayuda psicológica

El delantero brasileño Richarlison dejó una de las imágenes deportivas de la primera fecha de las Eliminatorias Sudamericanas después de que el pasado viernes, en medio de la goleada por 5-1 a Bolivia, las cámaras lo enfocaron llorando en el banco de suplentes tras ser sustituido a los 70 minutos.

Ahora, con una nueva victoria conseguida en el segundo cotejo frente a Perú por 1-0 sobre el final (con gol de Marquinhos), el centro atacante explicó lo que sucedió, en declaraciones que hizo en la zona mixta y que fueron publicadas por el sitio local Globo Esporte.

"Ese momento triste ni siquiera fue porque jugué mal. En mi opinión, no jugué mal en Belém. Fue más bien un arrebato por las cosas que estaban pasando afuera del campo, que no estaban en mi control, no por mi parte, sino por parte de per-

sonas cercanas a mí", deslizó antes de afirmar que recurrirá a un profesional de la salud mental cuando vuelva a Inglaterra.

"Voy a volver y buscar ayuda psicológica, de un psicólogo, para trabajar en mi mente. Eso es todo, volveré más fuerte. Creo que estaré en la próxima convocatoria. Trabajaré para eso. Se trata de buscar una buena racha en el Tottenham y esta semana me voy a sentar a hablar con ellos, coger ritmo de partido y llegar bien aquí", explicó el futbolista de 26 años.

"La tormenta ha pasado", remarcó Richarlison y añadió: "En el campo soy un jugador feliz en el equipo, trato de ayudar lo máximo posible. A veces, las cosas no salen como queremos. Creo que esta parte es un poco la parte fuera del campo que acabó interponiéndose en mi camino. Aunque quieras hacer las cosas bien, acaban saliendo mal", señaló.



El delantero brasileño Richarlison llora después de ser cambiado.

// FOTO: INFOBAE

// FOTO: MSN



Arturo Vidal está lesionado y no llegará a la próxima fecha de las Eliminatorias.

Chileno Arturo Vidal se perderá la próxima fecha de las Eliminatorias

Arturo Vidal dejó una preocupante imagen tras el encuentro que disputaron Chile y Colombia por la segunda jornada de las Eliminatorias Sudamericanas camino al Mundial de Estados Unidos, México y Canadá 2026. El emblema de la Roja se retiró en camilla y ambulancia una vez acabado el partido en el estadio Monumental David Arellano, que terminó con igualdad sin goles. Desde la Federación de Fútbol de Chile informaron sobre su estado de salud.

"El Cuerpo Médico de la Selección Chilena informa

que el jugador Arturo Vidal sufrió una lesión meniscal traumática aguda con bloqueo articular que requiere resolución quirúrgica, la cual se llevará a cabo en conformidad con el cuerpo médico de su club. La intervención será realizada por el Cuerpo Médico de la Selección Chilena", señala el parte oficial sobre el volante de 36 años.

A pesar de no estar al 100% en lo físico, Vidal le pidió a su entrenador Eduardo Berizzo ser titular en el duelo contra los colombianos. Luego de la derrota en el debut frente a

Uruguay en Montevideo, donde el número 8 había ingresado en los últimos 25 minutos, esta vez fue inicial y tuvo que ser sustituido por Charles Aránguiz al minuto 72. Ahora el hombre del Athletico Paranaense de Brasil será baja por varias semanas y hasta quedó en duda para la próxima fecha FIFA de octubre.

No fue la única baja que lamentó el cuerpo técnico chileno, Matías Catalán le dejó su lugar a Juan Delgado, mientras que Ben Brereton abandonó el campo para abrirle paso a Alexander Aravena.

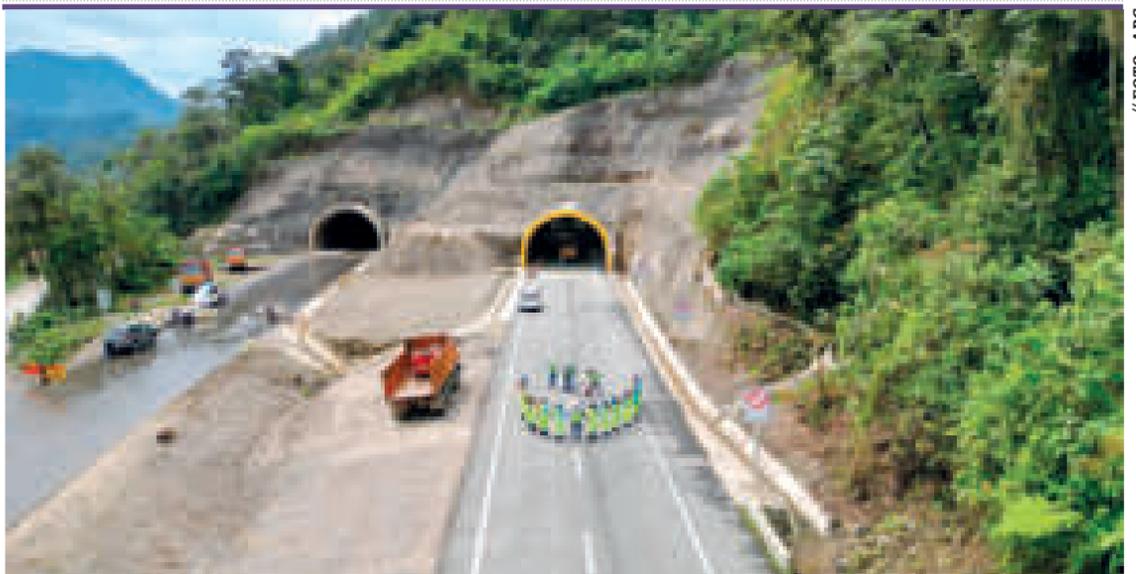
CONVOCATORIA

	ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-105-2023 PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ADUANA FRONTERA DESAGUADERO-PUENTE NUEVO"	
CUCE :	23-0283-00-1367090-1-1	
Forma de adjudicación :	POR EL TOTAL	
Método de Selección y Adjudicación :	Precio Evaluado más Bajo	
Precio Referencial :	Bs. 146.041,41 Ciento cuarenta y seis mil cuarenta y uno 41/100 bolivianos	
Encargado de atender consultas :	Ramiro Vladimir Hernández Choqueticlla	
Teléfono :	2128008 Int.: 1756	
Correo Electrónico para consultas :	consultas-contrataciones@aduana.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 19 de septiembre de 2023 Hasta Hrs. 12:30 p.m. (fecha y hora límite)	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 19 de septiembre • Hrs.: 13:00 p.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazú (Piso 4 – Sala de Reuniones). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m468c7ce087d8b9e65dd2834fd7338175 Número de reunión: 2535 969 2533 Contraseña: 2023	
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001		

CONVOCATORIA

	ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-113-2023 PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA ADUANA INTERIOR SANTA CRUZ PAMPA LA ISLA FASE II"	
CUCE :	23-0283-00-1367558-1-1	
Forma de adjudicación :	POR EL TOTAL	
Método de Selección y Adjudicación :	Calidad Propuesta Técnica y Costo	
Precio Referencial :	Bs 933.103,31 (Novecientos treinta y tres mil ciento tres 31/100 Bolivianos).	
Encargado de atender consultas :	Diego Eduardo Rodríguez Rivera	
Teléfono :	2128008 Int. 1756	
Correo Electrónico para consultas :	consultas-contrataciones@aduana.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 22 de septiembre de 2023 Hasta Hrs. 09:30 a.m. (fecha y hora límite)	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 22 de septiembre • Hrs.: 10:00 a.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazú (Piso 4 – Sala de Reuniones). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m903a534e4d957d1bafaae57b46fdd381 Número de reunión: 2535 132 3337 Contraseña: 2023	
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001		

Últimas



Las obras buscan garantizar la transitabilidad permanente.

PARA COCHABAMBA

Más de Bs 683 millones de inversión en carreteras

La estatal ABC informó que el monto es para construcción y mantenimiento de vías.

• Ahora El Pueblo

El Gobierno, a través de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), invertirá en 2023 la suma de Bs 683,5 millones para la construcción y conservación de los tramos que conforman la Red Vial Fundamental (RVF) del departamento de Cochabamba.

En construcción se tiene presupuestada una inversión de Bs 585,9 millones y para conservación de los 10 tramos de la Llajta está prevista una inversión de Bs 97,5 millones.

Entre las obras más importantes está la conclusión de la doble vía El Sillar, un proyecto esperado por la población cochabambina, que se encuentra en la etapa final de su construcción.

Este proyecto contempla una longitud de 29 km, consta de cuatro túneles, uno en el sentido de Cochabamba-Santa Cruz y tres en sentido de retorno, que en total suman 2.641 metros. Los nueve puentes que componen el proyecto tie-

nen una longitud total de 1.275 metros, que se encuentran concluidos y en funcionamiento.

Los cuatro túneles de El Sillar ya tienen el revestimiento, drenaje y el pavimentado concluido, quedando por terminar las instalaciones de iluminación y ventilación. En el sector de Barros Negros se implementan un tercer carril de subida, para dar mayor facilidad a los transportistas, debido a la pendiente longitudinal en este sector.

El Sillar forma parte de la Ruta F-04 de la Red Vial Fundamental y del Corredor de Integración Bioceánico Este-Oeste. Este tramo es un segmento localizado entre el kilómetro 100 y 128 del tramo actual de la carretera Cochabamba-Santa Cruz. En el contexto geográfico, el sector de El Sillar se encuentra en la provincia Chapare del departamento de Cochabamba.

Asimismo, se concluyeron las obras en el tramo I Ivirgarzama-Puente Mariposas y Puente Mariposas-Chimoré, que forman parte de la doble vía Cristal Mayu-Montero, otra de las rutas que conforman el Corre-

dor Bioceánico, que facilita el comercio internacional boliviano, ya que vincula a las regiones de Pisiga, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Puerto Suárez, y a Bolivia con Perú y Brasil.

CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

En los 10 tramos que forman parte de la Red Vial Fundamental del departamento de Cochabamba –entre ellos, Co01A Pongo-Suticollo-Quillacollo-Sacaba-Colomi, Co01B Colomi-Locotal-Villa Tunari, Co02 Paracaya-Mizque-Aiquile-Puente Arze, Co03 Aiquile-La Palizada, Co04 Villa Tunari-Ivirgarzama-Puente Ichilo, Co05 Ivirgarzama-Puerto Villarroel/Villa Tunari-San Antonio, Co06 Santa Vera Cruz-Angostura-Paracaya, Co07 Paracaya-Tiraque-Epizana, Co08 Epizana-Pojo-Siberia, Co09 Vinto Independencia-Sacabaya y Co10 kilómetro 25-Arbieto-Anzaldo-Río Caine– se realizan trabajos de preservación y mantenimiento, a cargo de empresas y microempresas, para garantizar la transitabilidad permanente y segura durante todo el año.



AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023
SISTEMA NUEVO
REEMPLAZO DE AISLADORES
Desde horas 12:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Ista Pariti, Isla Sicuya, Isla Suriquí, Supicachi y Paco Chachacomá de la provincia Los Andes.

DÍA: DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CIUDAD DE LA PAZ
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Segip, Clínica Darsalud, edificio Mollinedo, ubicado en avenida 20 de Octubre (entre calles Otero de la Vega y Santos Machicado) y calles adyacentes de la zona San Pedro.

CIUDAD DE EL ALTO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 01:00 hasta horas 02:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica al Manzano 320, Manzano 321, Manzano 313 y calles adyacentes de la urbanización Villa Adela.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333
Línea gratuita

www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AFETN).

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
MDPyEP/DESPACHO/N° 113.2023

La Paz, 25 de agosto de 2023

TEMA: DELEGACIÓN DE FUNCIONES A FAVOR DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL.

VISTOS:

El Informe cite: INF/MDPyEP/DGAA/UA/ABS N° 0034/2023, de 05 de julio de 2023 y el Informe cite: INF/MDPyEP/DGAJ/UJAJ N° 0391/2023, de 08 de agosto de 2023 y, todo lo que convino ver y se tuvo presente y;

CONSIDERANDO:

Que los Números 3 y 4 del Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, señalan que las Ministras y los Ministros de Estado son servidoras públicas y servidores públicos, y que tienen entre sus atribuciones; la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente y; el de dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que los Parágrafos I y II del Artículo 5 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, señalan que los órganos administrativos tendrán competencia para conocer y resolver un asunto administrativo cuando éste emane, derive o resulte expresamente de la Constitución Política del Estado, las leyes y las disposiciones reglamentarias y, la competencia atribuida a un órgano administrativo es irrenunciable, inexcusable y de ejercicio obligatorio y sólo puede ser delegada, sustituida o avocada conforme a lo previsto en la presente Ley.

Que los Parágrafos I, II, IV, V y VI del Artículo 7 de la citada Ley, señalan que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo; el delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias; las resoluciones administrativas dictadas por delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el órgano delegante, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral II de este artículo; la delegación es libremente revocable, en cualquier tiempo, por el órgano que la haya conferido sin que ello afecte ni pueda afectar los actos dictados antes de la revocación y; la delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional. Que los Incisos c), d) y w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857, de 06 de enero de 2023, establecen que las Ministras y los Ministros del Órgano Ejecutivo tienen entre sus atribuciones; el dirigir la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente; el dictar normas administrativas y; el emitir Resoluciones Ministeriales en el marco de sus competencias.

Que el Parágrafo I del Artículo 108 del citado Decreto, señala que los ministerios contarán con una estructura máxima integrada entre otros por una Dirección General de Planificación; una Dirección General de Asuntos Administrativos y una Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Que los Incisos e) y g) del Parágrafo I del Artículo 112 del citado Decreto, establecen entre las funciones de la Dirección General de Asuntos Administrativos; el emitir resoluciones administrativas para resolver asuntos de su competencia y; el ejecutar las funciones y tareas delegadas por la Ministra (o).

Que los Incisos a) y b) del Artículo 2 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobada por el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, establecen que las NB-SABS, tiene como objetivos el establecer los principios, normas y condiciones que regulan los procesos de administración de bienes y servicios y las obligaciones y derechos que derivan de éstos, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley N° 1178 y; establecer los elementos esenciales de organización, funcionamiento y de control interno, relativos a la administración de bienes y servicios.

Que el Artículo 171 de las NB-SABS, señala que el Subsistema de Disposición de Bienes, es el conjunto interrelacionado de principios, elementos jurídicos, técnicos y administrativos, relativos a la toma de decisiones sobre el destino de los bienes de uso de propiedad de la entidad, cuando éstos no son ni serán utilizados por la entidad pública.

Que los Parágrafos I y II del Artículo 173 las NB-SABS, establecen que la MAE de la entidad es responsable, en el marco de lo establecido en la Ley N° 1178, sus reglamentos y las presentes NB-SABS, por la disposición de bienes y sus resultados y; que el Máximo Ejecutivo de la Unidad Administrativa y los servidores públicos involucrados o designados, son responsables por el cumplimiento de la normativa que regula el proceso de disposición de bienes y sus resultados; por el desempeño de las obligaciones, deberes y funciones que les sean asignados, como por los informes que elaboren y actos en los que participen, conforme a la Ley N° 1178 y sus reglamentos.

Que el Artículo 177 de las NB-SABS, establece que la disposición de bienes es de dos tipos: temporal y definitiva, contando cada una con diferentes modalidades. Los tipos de disposición son procesos de carácter técnico y legal que comprenden procedimientos con características propias, según la naturaleza de cada una de ellas y son las siguientes: a) Disposición Temporal. Cuando la entidad determine la existencia de bienes que no serán utilizados de manera inmediata o directa, podrá disponer de uso temporal de estos bienes por terceros, sean públicos o privados, sin afectar su derecho propietario y por tiempo definido. Dentro de este tipo de disposición se tienen las siguientes modalidades: i. Arrendamiento; ii. Préstamo de Uso o Comodato. b) Disposición Definitiva. Cuando la entidad determine la existencia de bienes que no son ni serán útiles y necesarios para sus fines, dispondrá de éstos afectando su derecho propietario. Dentro de este tipo de disposición se tienen las siguientes modalidades: i. Enajenación; ii. Permuta.

Que el Artículo 207 del citado Decreto Supremo, señala que la enajenación podrá ser: a) A título gratuito, mediante: i. Transferencia gratuita entre entidades públicas; ii. Donación. b) A título oneroso, mediante: i. Transferencia onerosa entre entidades públicas; ii. Remate.

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe cite: INF/MDPyEP/DGAA/UA/ABS N° 0034/2023, de 05 de julio de 2023, el Responsable de Bienes y Servicios y el Jefe de la Unidad Administrativa señalan que la Máxima Autoridad Ejecutiva de esta Cartera de Estado tiene facultades de supervisión y seguimiento a las entidades desconcentradas, descentralizadas y empresas públicas bajo dependencia del MDPyEP y, que con el propósito de agilizar los procesos administrativos referidos al Subsistema de Disposición de Bienes, en el marco del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, solicitan la emisión de una Resolución Ministerial expresa que delegue a favor del Director General de Asuntos Administrativos de esta Cartera de Estado la facultad de suscribir documentos referidos a las diferentes modalidades de disposición de bienes establecidos en el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009 y; de otros documentos administrativos sobre bienes de esta Cartera de Estado. En ese sentido, recomienda remitir el citado informe a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente y posterior elaboración de la Resolución Ministerial respectiva.

Que mediante Informe cite: INF/MDPyEP/DGAJ/UJAJ N° 0391/2023, de 08 de agosto de 2023, la Dirección General de Asuntos Jurídicos concluye que es viable la emisión de la Resolución Ministerial que apruebe la solicitud realizada por el Responsable de Bienes y Servicios y el Jefe de la Unidad Administrativa, mediante Informe cite: INF/MDPyEP/DGAA/UA/ABS N° 0034/2023, de 05 de julio de 2023, toda vez que no contradice normativa jurídica vigente.

Que mediante Decreto Presidencial N° 4389, de 9 de noviembre de 2020, el Señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, LUIS ALBERTO ARCE CATACORA, designó al ciudadano Néstor Huanca Chura como Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

POR TANTO:

El Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en uso específico de sus atribuciones;

RESUELVE:

PRIMERO.- DELEGAR al Director General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, las facultades de iniciar, dar continuidad y seguir hasta su conclusión los procesos administrativos seguidos bajo las modalidades de disposición de bienes establecidos en el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, por cuenta y a favor del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural; así como autorizar, aprobar y/o suscribir los contratos y demás documentos dentro las modalidades que se detallan a continuación:

a) Arrendamiento de bienes.
b) Préstamo de uso o comodato de bienes.
c) Transferencia gratuita y onerosa entre entidades públicas.
d) Permuta de bienes.
e) Donación de bienes.
f) Remate de bienes.

SEGUNDO.- DELEGAR al Director General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la facultad de autorizar, aprobar y/o suscribir los siguientes documentos:

a) Minutas de transferencias de bienes y minutas aclaratorias.
b) Actas de recepción y actas de entrega de bienes.
c) Solicitudes de exención de impuesto de bienes de propiedad del MDPyEP.
d) Solicitudes de certificaciones de actualización de acciones telefónicas, aportación y cambio de razón social de líneas telefónicas del MDPyEP.
e) Formularios de transferencia de bienes ante Gobiernos Autónomos Municipales.
f) Otros documentos administrativos que permitan transferir y regularizar el derecho propietario del MDPyEP sobre bienes muebles e inmuebles sujetos a registro.

TERCERO.- Refrendar el Informe cite: INF/MDPyEP/DGAA/UA/ABS N° 0034/2023, de 05 de julio de 2023, emitido por el Responsable de Bienes y Servicios y el Jefe de la Unidad Administrativa y el Informe cite: INF/MDPyEP/DGAJ/UJAJ N° 0391/2023, de 08 de agosto de 2023, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ambos de esta Cartera de Estado, que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

CUARTO.- La presente Resolución Ministerial entrará en vigencia una vez publicada en un órgano de prensa de circulación nacional, de conformidad al Parágrafo IV del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.

QUINTO.- La Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, queda encargada de la publicación y ejecución de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Néstor Huanca Chura
Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural

Clasificados

El Pueblo

Oficina Central
 Calle Potosí Esquina Ancladero No. 118
 Zona Central, La Paz

El Pueblo

Oficina Central
 Calle Potosí Esquina Ancladero No. 118
 Zona Central, La Paz

Cochabamba encanta con paisajes, cultura y aventura

La llajta es un departamento con una gran diversidad de paisajes, desde valles hasta un trópico exuberante. La ciudad y sus comunidades mantienen viva la historia, y sus destinos permiten que los visitantes deseosos de aventura y conocimiento puedan pasar momentos inolvidables.

CRISTO DE LA CONCORDIA

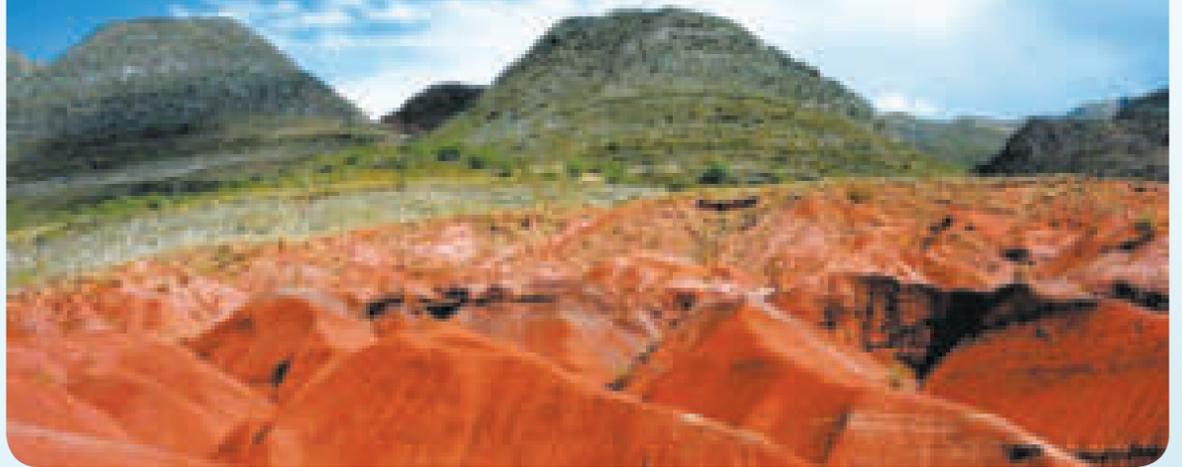


✓ CRISTO DE LA CONCORDIA

Este monumento se ha convertido en el símbolo de la urbe. Al ser una de las pocas elevaciones de esta ciudad, los visitantes pueden disfrutar de una vista privilegiada, tanto desde la cima como desde los diferentes miradores.

Hay tres formas para llegar: caminando, en vehículo o bien utilizando el teleférico, cuya estación está en la base de la inclinación. El Cristo se construyó en concreto y tiene una altura de aproximadamente 33 metros. Es más grande que aquella representación que está en Río de Janeiro, Brasil.

VALLE ALTO-TORO TORO



✓ RUTA CULTURAL DEL VALLE ALTO- TORO TORO

Cochabamba y su ruta cultural por el Valle Alto es la puerta de entrada al geoparque de Toro Toro, que se encuentra al norte de Potosí. Allí los visitantes podrán disfrutar

de los paisajes coloniales de pueblos como Tarata, antes de llegar al geoparque, donde disfrutarán de visitas a diferentes cuevas, miradores y restos de dinosaurios.



LA CORONILLA

✓ LA CORONILLA O COLINA DE SAN SEBASTIÁN

La Colina de San Sebastián, también conocida como La Coronilla, fue escenario de enfrentamientos entre las mujeres de lo que entonces era conocida como Villa de Oropeza y ejércitos realistas que buscaban tomar la urbe

el 27 de mayo de 1812. Recientemente revitalizado, el espacio cuenta con murales de realidad aumentada, un corredor biológico, una ciclo-vía, una galería de arte y una oficina destinada a orientar a los turistas.

TRÓPICO



✓ EL TRÓPICO DE COCHABAMBA

Es una de las zonas más lluviosas del planeta y posee exuberantes pluviselvas y un agradable clima tropical. Es una región caracterizada por la producción agroindustrial

de alimentos, con un rico turismo gastronómico. También posee una red hidrográfica que permite la práctica de deportes de aventura como el canotaje y el rafting.